

EDICTO.- Ante el Oficio Notarial a mi cargo, situado en la Av. Coronel Gonzales 110-Tamburco-Abancay, MARIO AGUILAR GUIZADO y CELEDONIA OCHOA TICONA, solicitan la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble ubicado en el Jirón Javier Heraud N° 300-302-304-306 y Abrahan Valdelomar Pinto N° 415-417, distrito de Tamburco, provincia de Abancay, región de Apurímac, con un Área de 320.50m². La que se admite a trámite con notificación por este medio a sus inmediatos transferentes y titulares registrales ANTONIO PRADO ORE y NORBERTA AGUILAR GUIZADO DE PRADO, inscritos en la Partida N° 11001874, del Registro de Predios de la Oficina Registral de Abancay, y de y de los propietarios u ocupantes de los predios colindantes por CEDULA; disponiendo su publicación por tres (3) veces con intervalo de tres días, conforme a ley. Abancay, 15 de setiembre del 2024. OFELIA JORDAN GAMARRA; ABOGADA-NOTARIA - REG. C.N.A. N° 018 TAMBURCO-ABANCAY.-